



CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CNSS DETALLA COBERTURA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

PAG 20



**CNSS RECIBE CERTIFICACIÓN ISO
9001 Y RECTIFICACIÓN DE LAS
NORMAS ISO 37001 E ISO 37301**

PAG 10

**CNSS Y UNPHU FIRMAN ACUERDO
INTERINSTITUCIONAL PARA IMPARTIR
DIPLOMADO EN SEGURIDAD SOCIAL**

PAG 14

**CNSS DISPUSO LA DIGITALIZACIÓN
DE SOLICITUDES SUBSIDIOS
POR ENVERMEDAD COMUN,
MATERNIDAD Y LACTANCIA**

PAG 16

Tabla de Contenido

DIRECCIÓN EJECUTIVA:

GERENCIA GENERAL
DEL CNSS

Coordinación general:
DIRECCION DE
COMUNICACIONES

Fotografías:
Freddy Valenzuela
Odalisa de los Santos

Diseño y Diagramación:
Grupo Garme, S.R.L.



CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Consejo Nacional de Seguridad Social
(CNSS)
Avenida Tiradentes No. 33. Ens. Naco.

Torre de la Seguridad Social
Presidente Antonio Guzmán Fernández
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 472-8701 / 1 (809) 200-0550
Desde el interior sin cargos
www.cnss.gob.do

SANTO DOMINGO, D.N.
Diciembre 2025



CNSS juramenta nuevos
representantes del sector laboral

04

CNSS juramenta presidente del
Colegio Médico Dominicano

05

Ministro de trabajo juramenta
Subgerente General del CNSS

06

CNSS da formal bienvenida al
Viceministro de Seguridad Social
Ramón Efrén Cuello Madera

08

CNSS recibe certificación
ISO 9001 y recertificación
de las normas ISO 37001 e ISO 37301

10

Médicos comisionados del CNSS
participan en la validación del nuevo
Manual de Evaluación Médica de la
Discapacidad

12

CNSS y UNPHU firman acuerdo
interinstitucional para impartir
diplomado en Seguridad Social

14

CNSS dispuso la digitalización de
solicitudes Subsidios por Enfermedad
Común, Maternidad y Lactancia

16

CNSS garantiza solución definitiva
para trabajadores de las EDES y otras
empresas públicas con RNC privado

18



**CNSS detalla
cobertura de alto
costo del régimen
subsidiado**

20

CNSS reconoce aportes
de pasados miembros y
funcionarios

22

Instituciones de la Seguridad
Social rinden homenaje a los
Padres de la Patria

24

CNSS participa en la Caminata
5K por los derechos de la Salud
de la DIDA

26

CNSS conmemora Día
Internacional de la Mujer
reconociendo el compromiso de
sus colaboradoras

28



CNSS juramenta nuevos representantes del sector laboral

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) juramentó a nuevos representantes del sector laboral ante la entidad rectora del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

El ministro de Trabajo y presidente del CNSS, Eddy Olivares tomó juramento a Pablo Martínez, titular y a Paola Teresa Montaña Agüero, suplente para representar a la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNU) en el período 2026-2028.

El acto fue realizado ante presencia de la gerente general del CNSS, Aura Celeste Fernández Rodríguez y el pleno del Consejo.

Los nuevos integrantes serán incorporados a las diversas comisiones de trabajo del CNSS, las cuales estudian y evalúan diferentes temas que son presentados al Consejo, entidad que tiene a su cargo regular el funcionamiento del Sistema y sus instituciones

CNSS juramenta Presidente del Colegio Médico Dominicano



El presidente del CNSS junto a la gerente general de la entidad, Aura Celeste Fernández Rodríguez tomó juramento al doctor Luis Alberto Peña Núñez y a la doctora Mercedes Rodríguez como titular y suplente.

El ministro de Trabajo y presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Eddy Olivares juramentó este jueves a los representantes del Colegio Médico Dominicano (CMD) ante la entidad rectora del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

El doctor Peña Núñez, actual presidente del Colegio Médico Dominicano al ser juramentado manifestó que trabajarán en procura de fortalecer el funcionamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Tras la juramentación, los representantes del CMD serán integrados a las diversas comisiones de trabajo del CNSS las cuales estudian y evalúan diferentes temas que luego son presentados al pleno del Consejo.

Con esta juramentación se cumple con la representación de dicho sector en el Consejo como lo establece el artículo 23 de la Ley 87-01

que crea el Sistema. Además, especifica que la representación de los sectores con dos o más titulares deberá garantizar la participación de ambos géneros. En los casos de una sola representación, el suplente corresponderá al género opuesto.

El acto se realizó con la presencia del pasado viceministro de Trabajo en Seguridad Social y Riesgos Laborales, Juan Estévez; el viceministro de Salud Pública, José Antonio Matos, la subgerente general CNSS, Anneline Escoto y el pleno del Consejo.

El CNSS es el órgano rector y superior del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). Está integrado por los siguientes sectores: Gobierno, empleador, laboral, salud, gremios de enfermerías, profesionales y técnicos, demás profesionales y técnicos de la salud, trabajadores de microempresas y desempleados, discapacitados e indigentes.



“Hoy reafirmo mi compromiso de continuar trabajando con decoro, pulcritud, probidad, calidad, excelencia y vocación de justicia, ahora desde una posición más estratégica, para contribuir con mis aportes a fomentar espacios de diálogo social y consenso entre los distintos sectores que conforman el Consejo”

ANNELINE ESCOTO
Subgerente General del CNSS

Ministro de trabajo juramenta Subgerente General del CNSS

El ministro de Trabajo y presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Eddy Olivares junto a la gerente general del CNSS, Aura Celeste Fernández Rodríguez juramentan a la subgerente general del CNSS, Anneline Escoto. El ministro de Trabajo y presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Eddy Olivares en cumplimiento con el decreto No. 724-25 juramentó a la subgerente general del CNSS, Anneline Escoto.

El acto de juramentación contó con la presencia de la gerente general del CNSS, Aura Celeste Fernández Rodríguez, quien valoró la designación de Anneline Escoto a quien la calificó como una profesional capacitada para ocupar dicho cargo.

La funcionaria expresó que la dedicación, conocimiento y compromiso institucional de la nueva subgerente general del Consejo son cualidades que contribuirán a fortalecer el accionar del Consejo Nacional de Seguridad Social.

Al ser juramentada como subgerente general del CNSS, Anneline Escoto agradeció al presidente de la República, Luis Abinader; a la vicepresidenta, Raquel Peña; a la Gerente General del CNSS,



Aura Celeste Fernández y al ministro de Trabajo, Eddy Olivares por el voto de confianza depositado para ocupar dicha posición.

El Poder Ejecutivo designó a Escoto luego de recibir una terna de candidatos enviada por el CNSS tal como lo establece el artículo 27, de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La juramentación contó con la presencia del pasado viceministro de Trabajo en Seguridad Social y Riesgos Laborales, Juan Estévez; el viceministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), José Matos; la representante de los Gremios de Enfermería en el CNSS, Belkis Javier y colaboradores del CNSS.

Anneline Escoto

Cuenta con más de 25 años de experiencia profesional en el ámbito jurídico, consolidándose como una experta en Seguridad Social, Derecho Administrativo y Gestión Pública.

Su trayectoria se distingue por el liderazgo estratégico, la toma de decisiones institucionales, la negociación interinstitucional y la resolución eficaz de conflictos legales y administrativos. Como directora Jurídica del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), ha desempeñado un papel clave en el diseño normativo, la dirección jurídica y la gestión estratégica del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Posee formación especializada en Dirección y Gestión de Sistemas de Seguridad Social, Alta Dirección Pública y Derecho Procesal Civil, y se ha destacado como autora y conferencista en temas de seguridad social a nivel nacional e internacional.

CNSS da formal bienvenida al Viceministro de Seguridad Social **Ramón Efrén Cuello Madera**

“Estoy convencido de que Efrén realizará un gran trabajo al servicio del país desde este Consejo. Es una persona íntegra, que goza del respeto y la simpatía de sus colegas y confiamos en que su gestión será fructífera tanto para la institución como para el sistema”

EDDY OLIVARES
Presidente del CNSS

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) dio la bienvenida formal al recién juramentado viceministro de Seguridad Social, Ramón Efrén Cuello Madera quien se integra a las labores del órgano rector como suplente del ministro de Trabajo y presidente del CNSS, Eddy Olivares.

La integración del funcionario se realizó durante una reunión del pleno del CNSS, encabezada por Olivares, quien, junto a la gerente general de la entidad, Aura Celeste Fernández Rodríguez, destacó la experiencia, capacidad profesional y compromiso del nuevo viceministro

para continuar fortaleciendo el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Cuello Madera expresó su disposición de contribuir al logro de resultados que consoliden y fortalezcan el sistema. Asimismo, valoró la labor realizada por su antecesor Juan Estévez al tiempo que manifestó su compromiso de dar continuidad y mejorar los procesos en los aspectos que sea posible. También agradeció el respaldo de la Gerencia General del CNSS y de los consejeros.

La integración del viceministro al Consejo responde a lo establecido en el artículo 23 de





la Ley 87-01 que dispone la representación del sector gubernamental ante el CNSS. El párrafo III de dicho artículo señala que cada miembro titular cuenta con un suplente y en el caso del sector público estos deberán ostentar la posición de viceministro o equivalente.

El CNSS continúa impulsando políticas orientadas a ampliar la cobertura, mejorar los beneficios y garantizar la sostenibilidad del sistema a favor de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Ramón Efrén Cuello Madera

Cuello Madera es abogado con sólida formación en Derecho Laboral y Civil.

Cuenta con experiencia en asesoría legal, gestión de relaciones laborales y administración pública, así como en el acompañamiento estratégico tanto en el sector público como privado. Ha ocupado posiciones de alta responsabilidad en el Poder Ejecutivo y en firmas de abogados.

CNSS recibe certificación **ISO 9001** y recertificación de las normas **ISO 37001** e **ISO 37301**



El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) recibió la certificación de la norma internacional ISO 9001:2015, que regula el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de las instituciones tras la implementación de procesos administrativos más eficientes y transparentes, otorgada por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

Asimismo, obtuvo la recertificación de las Normas ISO 37001:2016 (Sistema de Gestión Antisoborno) e ISO 37301:2021 (Sistema de Gestión de Cumplimiento), reafirmando su compromiso con la transparencia, la ética y el cumplimiento normativo en todas sus actividades, a través del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

La certificación fue entregada por el director del INDOCAL, Néstor Julio Matos a la gerente general del CNSS, Aura Celeste Fernández Rodríguez quien manifestó que el acto sella el compromiso con la excelencia institucional y la integridad en la gestión.

Al recibir la certificación la funcionaria dijo que la actividad simboliza el firme compromiso con la calidad, la transparencia, la ética, el cumplimiento normativo de actuar conforme a la ley y fortalecer la confianza en la gestión pública.



En tanto que el director del INDOCAL felicitó al CNSS por la obtención de la certificación del sistema integrado de normas, un logro que refleja calidad, integridad y cumplimiento en la gestión pública.

La certificación ISO 9001, ISO 37301 e ISO 37001 son estándares internacionales que representan una validación externa de los procesos, así como un paso más hacia el fortalecimiento de la confianza, calidad y credibilidad en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Con esta certificación el CNSS consolida su compromiso de adoptar un enfoque preventivo que garantice la calidad de los procesos, el cumplimiento legal y la vigilancia

continúa de los riesgos de soborno en todas sus formas, fomentando el reporte de inquietudes a través de canales confiables.

Este logro refleja el esfuerzo articulado del equipo institucional y consolida al CNSS como una entidad alineada con las mejores prácticas internacionales en materia de gestión, gobernanza y ética pública.

En la actividad estuvieron presentes la subgerente general de la entidad Anneline Escoto y directores de las áreas auditadas. Acompañaron al director general del INDOCAL, Matos Ureña la encargada del Departamento de Certificación de Productos, Patricia Alberto.

“Es una elegante manera de iniciar el año, un paso inequívoco y un mensaje clave a las demás instituciones del sistema de que, la transparencia, rendición de cuentas y sobre todo la gestión de calidad, que debe ser el norte de las instituciones de nuestro país”

NÉSTOR JULIO MATOS
Director del INDOCAL





Médicos comisionados del CNSS participan en la **validación del nuevo Manual de Evaluación Médica de la Discapacidad**

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) a través de su Dirección de Evaluación Médica de la Discapacidad participó en el taller de validación técnica del Manual de Evaluación y Calificación de la Discapacidad Permanente en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Dicho borrador será entregado a la Comisión de Reglamento del CNSS para su validación y posterior puesta en ejecución.

La Gerente General del CNSS, Aura Celeste Fernández Rodríguez destacó el valor de los aportes recibidos por los comisionados médicos durante el taller. “Nuestros médicos han demostrado liderazgo técnico y un compromiso ejemplar”, afirmó.

Resaltó el hecho de que el nuevo manual no se esté construyendo desde un escritorio, sino con el esfuerzo de quienes conocen de primera mano las realidades clínicas de los afiliados, cuyo rol es esencial para un sistema más moderno, justo y transparente.

El Director de Evaluación Médica de la Discapacidad, Dr. Luis Alberto Rodríguez Reyes, aseguró que el equipo de médicos comisionados participó de manera activa en el análisis de contenidos, revisión de criterios clínicos y armonización de procedimientos del nuevo manual, instrumento actualizado que busca estandarizar y fortalecer la calidad de los procesos de certificación de discapacidad en el país.

Rodríguez Reyes compartió los avances institucionales en cuanto a la reducción del tiempo en las evaluaciones y dictámenes médicos a los afiliados al Sistema.

Indicó que “gracias al proceso de digitalización, el promedio de entrega de dictámenes se redujo de 185 días a solo 27 días, logrando uno de los mayores hitos operativos en la historia de las Comisiones Médicas”.

Asimismo, resaltó la importancia de continuar integrando a las sociedades médicas especializadas, para garantizar que los criterios del manual estén alineados con estándares



“Este taller evidencia el compromiso de nuestros médicos con un sistema más moderno y eficiente. Ellos han sido el núcleo del proceso de validación, aportando criterios que fortalecen la aplicabilidad del manual y su impacto en los afiliados”

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ REYES
 Director de Evaluación Médica
 de la Discapacidad

científicos actualizados y con prácticas accesibles para los afiliados y médicos evaluadores.

“El CNSS reafirma su compromiso con la mejora continua de los procesos de evaluación médica, colocando al médico, a la evidencia técnica y al afiliado en el centro de la transformación institucional”, afirmó.

El taller organizado por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), fue realizado los días 17, 18 y 19 de noviembre del año en curso.

Durante este tiempo, las Comisiones Médicas Nacional y Regionales; los representantes de las sociedades médicas especializadas; los técnicos del Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis); de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA); de SIPEN), de la SISALRIL y otros actores del sistema, analizaron principios fundamentales de la gestión de la discapacidad.





CNSS y UNPHU firman acuerdo interinstitucional para impartir diplomado en Seguridad Social



El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) firmaron un acuerdo interinstitucional para impartir el “Diplomado en Seguridad Social”, con la finalidad de fortalecer los conocimientos de la población en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

El acuerdo fue rubricado por la gerente general del CNSS, Aura Celeste Fernández Rodríguez y el rector de la UNPHU, Miguel

Fiallo Calderón con el objetivo de ofrecer una formación integral, teórica y práctica sobre salud, pensiones y riesgos laborales.

En ese contexto, Fernández Rodríguez, destacó la relevancia del convenio que constituye un paso significativo hacia una ciudadanía más informada y empoderada en materia de Seguridad Social, para capacitar al personal de las instituciones gubernamentales, sector privado y público en general.

La funcionaria dijo que el acuerdo es una invitación a construir juntos una Cultura de Seguridad Social, basada en el conocimiento, la participación y la corresponsabilidad. Es un llamado a sumar voluntades, a tender puentes entre el Estado y la academia, entre la experiencia y la innovación.

A su vez, el rector de la UNPHU, Miguel Fiallo Calderón expresó su complacencia por la firma del convenio para desarrollar un programa formativo y accesible para quienes buscan especializarse y comprender mejor los derechos y deberes que les asisten como ciudadanos en materia de seguridad social.

La actividad realizada en la alta casa de estudios contó con la presencia de la vicerrectora de Postgrado, Geisha Carpio y el notario público, Claudio Simón Rodríguez.

Por el CNSS estuvieron presentes la directora Jurídica, Anneline Escoto; el director de Planificación y Desarrollo, Henry González; la directora de Comunicación, Matty Vásquez; la encargada de Programas Educativos, Maribel Justo y la encargada del Departamento de Cooperación Internacional de la Dirección de Planificación y Desarrollo, Virginia García.



“Cabe destacar que la Seguridad Social está consagrada como un derecho fundamental en la Constitución dominicana, para garantizar la protección de las personas ante los riesgos de enfermedad, discapacidad, desocupación y vejez. Pero no es suficiente que esté consagrado en la Carta Magna, en la Ley y en otras normas de menor jerarquía, sino que es imprescindible que la ciudadanía conozca de esos derechos, para que pueda exigirlos y ejercerlos plenamente”

AURA CELESTE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Gerente General CNSS



CNSS dispuso la digitalización de solicitudes Subsidios por Enfermedad Común, Maternidad y Lactancia

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) dispuso la digitalización de los formularios de solicitud de los Subsidios por Enfermedad Común, Maternidad y Lactancia, una medida que permitirá agilizar los procesos, reducir tiempos de respuesta y facilitar el acceso de los afiliados a estos beneficios.

Con esta iniciativa, el CNSS fortalece la modernización del Sistema Dominicano de Seguridad Social, promoviendo mayor eficiencia, transparencia y comodidad en la gestión de los trámites, dijo la gerente general del CNSS, Aura Celeste Fernández Rodríguez.

Resaltó que, a partir de ahora, las certificaciones médicas y los datos requeridos podrán cargarse directamente en la plataforma digital habilitada por la Superintendencia de Salud y

Riesgos Laborales, (SISALRIL) sustituyendo el esquema basado en documentación física, sin limitar que la notificación inicial del trabajador pueda realizarse por cualquier medio.

Fernández Rodríguez, reitera que la resolución No. 631-07 elimina la obligación de imprimir el formulario y establece que este debe completarse de manera digital, como parte del proceso de modernización y simplificación de los trámites.

“La digitalización representa un paso firme hacia servicios más accesibles y oportunos. Eliminando así la necesidad de imprimir, firmar físicamente y escanear documentos”

AURA CELESTE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Gerente General CNSS

Asimismo, precisó que dentro de los beneficios se incorporó en el formulario la posibilidad de modificar la persona designada para recibir el subsidio en caso del fallecimiento de la afiliada, garantizando así la protección y continuidad del derecho.

La normativa establece una ampliación de los beneficiarios, incorporando a todos los posibles responsables legales del menor. De esta manera, podrán acceder al beneficio:

- La persona designada por la madre.
- El tutor designado por el Consejo de Familia.
- La persona que tenga la guarda otorgada mediante sentencia judicial, conforme a la Ley 136-03.

Con esta disposición se garantiza una mayor protección del menor, reconociendo las distintas figuras legales responsables de su cuidado.

Se precisó que el tope de diez (10) salarios mínimos se aplica a cada cuota mensual del

subsidio, y no al monto total acumulado. Esta aclaración evita interpretaciones erróneas y posibles cálculos incorrectos garantizando una aplicación adecuada del beneficio.

La resolución detalla que la Enfermedad Común es cualquier alteración de la salud que no tenga la condición de enfermedades profesionales, ni de condiciones de morbilidad derivadas de accidentes de trabajo o accidentes en trayecto.

En tanto que el Subsidio por Maternidad, es el pago en dinero a la trabajadora afiliada al Régimen Contributivo equivalente a catorce (14) semanas de salario cotizante, hasta el tope del monto cotizante para el SFS, otorgados durante el período de Descanso por Maternidad.

Mientras que el Subsidio por Lactancia es el pago en dinero a las trabajadoras afiliadas al Régimen Contributivo, por concepto de los hijos nacidos vivos, siempre y cuando perciban un salario menor o igual a tres (3) salarios mínimos nacional.



CNSS GARANTIZA **Solución Definitiva para Trabajadores de las EDES y otras empresas públicas con RNC privado**

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) aprobó una importante medida que garantiza el derecho a pensión de cientos de trabajadores de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDES) y de otras instituciones públicas cuyo Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) figura como privado, pese a que el Estado posee el 50% o más de su participación accionaria.

Con esta decisión, el CNSS modificó el párrafo I de la resolución No. 572-07, permitiendo que estos trabajadores puedan realizar su traspaso desde la Cuenta de Capitalización Individual (CCI) al Sistema

de Reparto, a fin de acceder a una pensión del Estado.

El Sistema de Pensiones de Reparto (Ley 379-81) es un modelo de seguridad social en el que las cotizaciones de los trabajadores activos financian directamente las pensiones de los jubilados actuales, es decir, no existe una cuenta individual de ahorro, sino un fondo común administrado por el Estado.

En tanto que en el Sistema de Pensiones que funciona mediante una Cuenta de Capitalización Individual (CCI) (Ley 87-01)



es un modelo en el cual cada trabajador acumula sus propias cotizaciones en una cuenta personal de ahorro para su retiro. Ese dinero se invierte durante su vida laboral para generar rendimientos y financiar su pensión futura.

La medida da respuesta directa a múltiples solicitudes introducidas por

afiliados a través de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), del Defensor del Pueblo y del Movimiento por las Pensiones de los Servidores Públicos (MOPESEP), quienes expresaron que sus solicitudes de traspaso habían sido rechazadas por aparecer con un RNC privado, a pesar de haber laborado por años para empresas estatales.

El CNSS reafirmó que esta decisión fortalece la protección de los derechos de los trabajadores y cumple con los mandatos de la Constitución sobre Seguridad Social, dignidad humana y garantía para las personas de la tercera edad.

CNSS DETALLA Cobertura de Alto Costo del Régimen Subsidiado



El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), mediante la resolución No. 631-04, del 26 de febrero 2026 detalló la ampliación de la cobertura de medicamentos de alto costo del Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Subsidiado, relacionada con patologías no oncológicas.

La decisión incluye medicamentos para el tratamiento del lupus, artritis reumatoide, enfermedad renal, trastornos de crecimiento, hemofilia, inmunodeficiencias, enfermedad de Kawasaki, púrpura trombocitopénica y gammaglobulinemias, condiciones que requieren terapias continuas de alto costo. “Con esta resolución, el Consejo procura garantizar que los afiliados reciban una mejor cobertura pues detalla de manera

expresa los medicamentos y las patologías distintas al cáncer, evitando así errores, interpretaciones ambiguas o distorsiones en el proceso de autorización y aprobación de los servicios”, expresó la gerente general del CNSS, Aura Celeste Fernández Rodríguez.

Informó que el CNSS modificó el artículo tercero de la resolución 610-04, que aprobó la ampliación de la cobertura de medicamentos de alto costo vinculados al tratamiento del cáncer, unificando la cobertura para medicamentos neoadyuvantes, adyuvantes y paliativos.

La funcionaria resaltó que la nueva resolución establece un tope de RD\$1,000,000.00

La decisión incluye medicamentos para el tratamiento del lupus, artritis reumatoide, enfermedad renal, trastornos de crecimiento, hemofilia, inmunodeficiencias, enfermedad de Kawasaki, púrpura trombocitopénica y gammaglobulinemias, condiciones que requieren terapias continuas de alto costo.

PATOLOGIA	SIMON	MEDICAMENTOS
TRASTORNO DE CRECIMIENTO	14537	SOMATROPINA
ARTRITIS REUMATOIDE	14132	CICLOSPORINA
	14396	METOTREXATO
	14518	RITUXIMAB
	14083	AZATIOPRINA
	14401	MICOFENOLATO MOFETILO
LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO	14916	MICOFENOLATO SODICO
	14129	CICLOFOSFAMIDA
	14295	HIDROXICLOROQUINA SULFATO
	14556	TACROLIMUS
ENFERMEDAD RENAL	14046	ALBUMINA HUMANA
	14246	FACTOR IX COMPLEJO
HEMOFILIA	14247	FACTOR VIII
	14319	INMUNOGLOBULINA HUMANA INESPECIFICA
INMUNODEFICIENCIAS	14319	INMUNOGLOBULINA HUMANA INESPECIFICA
Enfermedad de Kawasaki	14319	INMUNOGLOBULINA HUMANA INESPECIFICA
Púrpura Trombocitopénica	14319	INMUNOGLOBULINA HUMANA INESPECIFICA
Gammaglobulinemias	14319	INMUNOGLOBULINA HUMANA INESPECIFICA

Fuente: SISALRIL

para la cobertura de medicamentos de alto costo destinados a patologías distintas al cáncer.

“Con esta medida el CNSS fortalece la protección financiera de las personas que padecen enfermedades de alto costo distintas al cáncer, garantizando mayor claridad en la cobertura, reduciendo barreras de acceso y asegurando tratamientos continuos con un respaldo más específico y transparente”, dijo Fernández Rodríguez.

Explicó que la resolución del CNSS establece que la gestión, autorización y pago de estos medicamentos deberá realizarse,

de preferencia, a través de la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC), del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), aprovechando los beneficios de compra conjunta. Cuando los fármacos no se encuentren disponibles en la DAMAC, su adquisición deberá garantizarse a través del mercado.

La resolución fue aprobada por el pleno del CNSS, luego de que la Comisión Permanente de Salud de la entidad solicitara a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) remitir la propuesta de adecuación técnica de la resolución No. 610-04, relativa al detalle de medicamentos y patologías no oncológicas.



CNSS RECONOCE APORTES DE PASADOS MIEMBROS Y FUNCIONARIOS



El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) reconoció a pasados miembros y funcionarios de la entidad por sus aportes en la implementación y fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

El acto de apertura fue presidido por el ministro de Trabajo y presidente del CNSS, Eddy Olivares junto a la gerente general de la CNSS, Aura Celeste Fernández Rodríguez.

Durante el encuentro Olivares destacó el rol que desempeñaron los sectores en las diferentes comisiones de trabajo del órgano rector del SDSS.

“Para nosotros es un gran honor compartir un momento de confraternidad con miembros del Consejo que han aportado en la creación de políticas que inciden en la mejora de la seguridad social en República Dominicana” dijo.

Asimismo, la gerente general del CNSS, Aura Celeste Fernández Rodríguez manifestó que el trabajo de los pasados miembros y funcionarios fue fundamental para impulsar decisiones importantes, consolidar políticas públicas inclusivas y contribuir a garantizar que dominicanos y dominicanas reciban una protección social oportuna.

La funcionaria sostuvo que el reconocimiento no solo aplaude y reconoce todo lo bueno del pasado, sino que también reafirma la importancia de continuar trabajando con el mismo espíritu de colaboración y compromiso que demostraron durante su paso por el Consejo.



“Ustedes junto a otros comprometidos hombres y mujeres, sentaron las bases sobre las que se ha erigido este edificio que hoy está sometido, como siempre, a nuevos retos, vigilancia y cuestionamientos que nos corresponden enfrentar, y en muchos casos tendremos que orientarnos con la experiencia acumulada de lo que fue el desempeño en el sistema.”

AURA CELESTE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Gerente General CNSS



Fueron reconocidos Luis Miguel De Camps, Daniel Rivera, Edward Guzmán, Marilyn Rodríguez Castillo, Rafael Pérez Modesto, Edward del Villar, Juan Grullón y Leonel Cabrera. También recibieron homenaje Evelyn Koury, Roselyn del Carmen Amaro, Laura Peña Izquierdo, Hamlet Gutiérrez, María de Jesús Pérez, Freddy Rosario, Santo Sánchez, Odalis Soriano y Julián Martínez.

De igual modo recibieron distinciones Waldo Ariel Suero, Mery Hernández, Luisa Sánchez y Rufino Senén Caba, cuya placa fue recibida por Kevin Ceballos.

Fueron galardonados Teresa Mártez y Salvador Reyes, Pascal Peña, Mariel Castillo, Antonia Rodríguez, Francisco García, Odali Cuevas y Miguelina Susana, Orlando Mercedes y Ruth Montilla.

En la actividad participaron el viceministro de Salud Pública, José Antonio Matos, el pasado viceministro de Trabajo en Seguridad Social y Riesgos Laborales, Juan Estévez, los miembros del CNSS y colaboradores de la entidad.



Instituciones de la Seguridad Social rinden homenaje a los Padres de la Patria

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y las entidades del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) honraron a los padres fundadores de la República Dominicana con motivo del “Mes de la Patria” y del 182 aniversario de la Independencia Nacional con una ofrenda floral en el Altar de la Patria.

La ofrenda estuvo encabezada por la gerente general del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Aura Celeste Fernández Rodríguez, quien destacó el valor, el sacrificio y la persistencia de los Padres de la Patria, forjadores de la nacionalidad que hoy ostentamos con orgullo.

“Inspirados en los principios de Juan Pablo Duarte, reafirmamos que una patria justa se construye garantizando la dignidad, la equidad y la protección social de su gente. Desde el Consejo Nacional de Seguridad Social trabajamos para que esos ideales se traduzcan en acceso a la salud, a la protección frente a riesgos laborales y a pensiones dignas para los dominicanos y dominicanas”, afirmó la funcionaria.





La gerente general del CNSS agradeció la presencia de los miembros del Consejo, funcionarios y colaboradores de las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social, quienes cada año se unen a la celebración del “Mes de la Patria”, que inicia el 26 de enero, fecha conmemorativa del natalicio del patricio Juan Pablo Duarte y culmina el 27 de febrero, Día de la Independencia Nacional.

Entre los funcionarios del Sistema que desfilaron junto al Consejo hacia el Altar de la Patria para rendir tributo a los fundadores de la República Dominicana estuvieron el superintendente de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Miguel Ceara Hatton; el director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), Agustín Burgos; el contralor del CNSS, Wladislao Guzmán y la subgerente general del CNSS, Anneline Escoto.

Asimismo, acudieron en representación del superintendente de Pensiones (SIPEN), el coordinador administrativo y financiero, Joan Henríquez; de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la directora de Servicios, Sahadia Cruz Abreu y de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), el director de Recursos Humanos, Ramón Rodríguez.

“Inspirados en los principios de Juan Pablo Duarte, reafirmamos que una patria justa se construye garantizando la dignidad, la equidad y la protección social de su gente. Desde el Consejo Nacional de Seguridad Social trabajamos para que esos ideales se traduzcan en acceso a la salud, a la protección frente a riesgos laborales y a pensiones dignas para los dominicanos y dominicanas”

AURA CELESTE
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Gerente General CNSS





CNSS PARTICIPA EN LA CAMINATA 5K POR LOS DERECHOS DE LA SALUD DE LA DIDA

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) participó en la “Caminata 5K por los Derechos de la Salud”, organizada por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), realizada en el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael María Moscoso, en el marco de la conmemoración de su 24 aniversario.

En representación del CNSS, estuvieron presentes la subgerente general Anneline Escoto; el contralor del CNSS, Wladislao Guzmán; la directora de Recursos Humanos, Xiomara Caminero, junto a colaboradores

de la institución, quienes se sumaron a esta jornada orientada a promover estilos de vida saludables y fortalecer la conciencia sobre los derechos de los afiliados dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La iniciativa tuvo como propósito fomentar la actividad física, la alimentación saludable y el bienestar integral, destacando la importancia de la prevención como pilar fundamental para la sostenibilidad del sistema de salud.



La caminata reunió a más de 2,000 participantes, quienes formaron parte de esta jornada que incluyó espacios de orientación y servicios, evidenciando la articulación institucional y el compromiso del Estado dominicano con la garantía efectiva de los derechos en salud, pensiones y riesgos laborales dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Como parte de las actividades complementarias, los asistentes disfrutaron de una sesión de zumba dirigida por instructores del Ministerio de Deportes y Recreación de la República Dominicana, promoviendo hábitos saludables a través del ejercicio físico. Asimismo, se habilitó un área infantil, propiciando la integración familiar y la participación comunitaria en un ambiente de bienestar y recreación.





CNSS CONMEMORA EL **Día Internacional de la Mujer**

RECONOCIENDO EL COMPROMISO
DE SUS COLABORADORAS.



La Gerente General del Consejo Nacional de Seguridad social (CNSS), Aura Celeste Fernández Rodríguez, sostuvo un encuentro con las colaboradoras que laboran en la institución para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en un acto dedicado a reconocer su compromiso, liderazgo y aportes al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La actividad se realizó en el salón de reuniones del CNSS y reunió a colaboradoras de distintas áreas, quienes compartieron un espacio de

integración y reflexión sobre el papel que desempeñan las mujeres en la vida institucional y en la construcción de una sociedad más equitativa.

La gerente general del CNSS destacó que el Día Internacional de la Mujer representa una jornada que la humanidad ha reservado, con toda justicia, para mirar de frente la historia y reconocer todo lo que la mujer ha construido y sostenido a lo largo del tiempo.





Señaló que durante muchos años las mujeres enfrentaron discriminación, desigualdad salarial y la exclusión de espacios donde se toman decisiones que marcan el rumbo de la sociedad, realidades que hoy siguen motivando la lucha por la igualdad y el respeto.

“Por eso, en este 8 de marzo, les digo con el corazón lleno: Gracias, gracias a cada una de ustedes por su entrega cotidiana, por su responsabilidad con la familia, con los hijos, con la comunidad, con esta labor grande y muchas veces invisible que sostiene el tejido de nuestra sociedad.

Este día queridas colaboradoras también nos invita a no olvidar, ni retroceder, sino a recordar a las mujeres que se levantaron antes que nosotras y abrieron caminos con valentía y determinación. Gracias a ellas hoy podemos avanzar hacia sociedades más justas y participativas”, expresó.

La funcionaria agradeció además la labor diaria de las colaboradoras del CNSS, resaltando que su compromiso profesional se suma al rol que muchas desempeñan. Asimismo, reiteró la importancia de seguir promoviendo la equidad y el respeto dentro de las instituciones, para garantizar que ninguna mujer sea juzgada, limitada o discriminada por razón de su género.

La actividad concluyó en un ambiente de confraternidad y reconocimiento, reafirmando el compromiso del CNSS de continuar impulsando acciones que valoren el aporte de las mujeres y fortalezcan una cultura institucional basada en la igualdad de oportunidades.



www.cnss.gob.do



Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
Avenida Tiradentes No. 33. Ensanche Naco.
Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 472-8701 / 1 (809) 200-0550 Desde el interior sin cargos
www.cnss.gob.do